

Como la vida del Sr. Juárez es relativamente poco conocida en la América Meridional, y como las circunstancias de México y sus virtudes personales lo han colocado en un lugar prominente, que atrae y fija las miradas de todos los americanos, creo que V., que con tanto empeño procura estrechar los lazos que existen entre las repúblicas de este continente y hacer conocer á sus hombres distinguidos, tendrá mucho gusto en publicar en *La Voz de la América*, la biografía del Sr. Juárez, que con este objeto le remito.

Antes de terminar esta carta debo manifestar á V. que el autor de dicha biografía me dice, al remitírmela, lo que sigue:

“Aún no es tiempo de escribir la historia de México en esta su segunda guerra de independencia, ni me creo con las dotes indispensables para hacerlo. Por este motivo he pasado rápidamente por este período de la vida del Sr. Juárez, pues la historia de México imparcialmente escrita, será la que pueda colocar en su verdadero punto de vista la parte más interesante de su vida pública.”

Soy de Vd. muy atentamente su S. S.

M. Romero.

En el Archivo del Instituto de Ciencias y Artes hay constancia de que la noche del 18 de Septiembre de 1852, sustentó un acto de Derecho público. Desempeñaba la cátedra el Lic. D. Marcos Pérez y replicaron los Lics. Lope San Germán, Manuel Posada y Tiburcio Cañas. Era director del plantel D. Benito Juárez.

Falleció en Washington, siendo Embajador de México, el 30 de Diciembre de 1898.

BIOGRAFIA DEL C. BENITO JUAREZ

I.

Las grandes cordilleras que recorren la República Mexicana de Norte á Sur, costeano la una al Océano Pacífico y la otra al golfo de México, van estrechando lentamente sus distancias conforme se acercan al medio día, hasta el grado de que en los límites septentrionales del Estado de Oaxaca, los ramales que de ellas nacen se confunden y enlazan, formando de todo el país comprendido entre ambos mares, un erizo de altas montañas y profundas cañadas, ricas de metales preciosos, regadas por mil arroyos de aguas puras y cristalinas, y cubiertas de la más exuberante, bella y variada vegetación, desde el elevado pino hasta el esbelto cocotero. En medio de esas montañas y en un pequeño valle se sienta, en las últimas vertientes de la bellísima montaña de San Felipe, la bonita ciudad de Oaxaca, llamada en otro tiempo Antequera. Catorce leguas al N. E. de esta ciudad y á unas quinientas varas del Poniente de Ixtlán, cabecera del distrito del mismo nombre, en el fondo de las montañas se esconde un humilde pueblecillo, de cosa de doscientos ha-

bitantes, que se llama San Pablo Guelatao: un elegante y hermoso templo arruinado por frecuentes terremotos, aun antes de haberse concluido; una iglesia tosca y mal construida, que suple la falta del primero; unas cuantas casitas de adobe y teja; algunas chozas de paja; un agreste y pequeño lago que los habitantes de Guelatao llaman la "laguna encantada," porque, formada de las filtraciones de las sierras inmediatas y desaguándose por filtraciones también, conserva siempre un mismo caudal de aguas puras y transparentes, que las más fuertes tormentas ni enturbian ni aumentan; todo esto rodeado de un bosque de árboles frutales, con una temperatura templada y suave, hace del pueblecito de Guelatao un lugar encantado, un jardín que aromatizan los azahares del chirimoyo, de los naranjos y limoneros. Sus habitantes, indios de raza pura, hablan uno de los dialectos del idioma zapoteca y se dedican ya á la labranza, ya á la minería y algún tanto al comercio, haciendo frecuentes viajes para cambiar los productos abundantes de aquellas sierras por artículos indispensables de los valles inmediatos (1).

(1) D. Anselmo García, Presidente Municipal de la villa de Guelatao de Juárez, Distrito de Ixtlán, me hace, con fecha 5 de Julio de 1902, esta descripción del pueblo: "*Descripción del pueblo, hoy Villa de Guelatao, cuna del Benemérito Lic. Benito Juárez.*—Está situado en la cordillera de la Sierra Madre del Norte, en su rama Oriental, á 55 kilómetros al Nor-Este de la Capital del Estado de Oaxaca, siendo su extensión superficial de 20,950 me-

En una de las casitas de Guelatao, de adobe y teja, de que hemos hablado, nació el Sr. D. Benito Juárez el 21 de Marzo de 1806. Hé aquí la cópia certificada de su partida de bautismo:

"El Presbítero que suscribe, encargado de esta parroquia.—Certifico en toda forma de derecho: que en el archivo de ella se encuentra un libro de forro encarnado, cuyo título es de "Bautismos," y á fojas ciento sesenta y cinco, partida trece, se halla la del tenor siguiente:—En la iglesia parroquial de Santo Tomás Ixtlán, á veinte y dos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis, yo, D. Ambrosio Puche, vecino de este Distrito, bauticé solemnemente á Benito Pablo, hijo tros cuadrados; y linda al Oriente, Poniente y Norte con la Cabecera del Distrito de Ixtlán, y al Sur con Yahuche y Chicomezúchil.

"Su clima es templado.

"Sus habitantes ascienden al número de 354.

"Su vegetación es de clima tropical y templado, como son los limoneros, naranjo, mango, plátano, caña, durazno, membrillo, peras y peritas, cuyas plantas se cultivan en los solares de la población.

"Sus edificios son de adobe y teja, de regular construcción, y cuenta con dos templos de bonita arquitectura, buena construcción y regular decorado. Como edificios públicos, cuenta con el Palacio Municipal, que está situado en el centro y calle principal de la población, siendo los salones de éste bastante amplios y de reciente construcción. En las mismas condiciones que éste y enfrente se encuentra un Portal con sus departamentos para las escuelas de ambos sexos y la Biblioteca últimamente organizada. Encuéntrese frente á estos edificios un bonito jardín, que en su centro destácase magestuosa la estatua del Benemérito,

legítimo y de legítimo matrimonio de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del pueblo de San Pablo Guelatao, perteneciente á esta cabecera: sus abuelos paternos son Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García: fué madrina Apolonia García, india, casada con Francisco García, advirtiéndole sus obligaciones y parentesco espiritual.—Y para constancia lo firmo con el señor Cura.—(Firmado). *Mariano Cortabarría, Ambrosio Puche.*—Es copia fiel y legalmente sacada de su original á que me re-

Al Poniente, como á 50 metros de dicho Palacio Municipal, se encuentra una humilde choza en que vió la luz primera el gran Reformador. Al N. O. existe un Panteón municipal en buenas condiciones higiénicas.

“Como cosas notables tiene al Norte y junto al jardín una laguna, que su diámetro es de 80 metros y cuyos fenómenos particulares son: que el agua cambia de colores, poniéndose unas veces clara, otras negra, otras colorada, café, etc., ignorando sus causas, por lo que la llaman en el Distrito *Laguna encantada*. Está circunvalada de hermosísimos fresnos y es el lugar preferido, en los días de campo, de las familias y donde se efectúan las verbenas.

“También lo tiene como paseo público la misma población, á donde los días festivos concurre la música.

“El ramo principal á que se dedican los vecinos de la localidad es á la agricultura y horticultura, siendo sus plantas de cosecha el maíz, frijol, alverja, lechuga, rábano, tomate, gitomate, cebolla, ajo, col, etc. Sus siembras son dos en el año, una en Primavera y otra en Otoño; la primera sujeta á riego, pues cuentan con un buen acueducto que conduce el agua á la población, de un río llamado *Hillovetoo*, afluente del Río Grande del Distrito, que se une al de Cuicatlán.”

mito, siendo testigo de su cotejo Francisco Ramírez, de esta misma cabecera.—Ixtlán, Octubre 24 de 1865.—(Firmado).—*José Antonio Márquez* (1).

Los padres de Juárez, pobres como en lo general lo son los habitantes de aquel pueblo, tenían, sin embargo, las comodidades que por lo co-

(1) Como hay alguna diferencia, aunque pequeña, entre la fé de bautismo del texto y la que á la vez han tenido la bondad de poner en mis manos el Illmo. Sr. D. Eulogio G. Guillow, Arzobispo de Oaxaca, y el Sr. D. Salvador Bolaños Cacho, Jefe Político del Distrito de Ixtlán, publico á continuación también ésta:

Al margen una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

El infrascrito cura Pbro. Pablo Manzano, *Certifica* en debida forma que en el libro 12 de bautismos de esta parroquia, folio 165, partida 13, consta el bautismo de Benito Pablo que á la letra dice:

“En la Igl^{ia} Parroquial de Sto. Thomas Ixtlan en veintidos del mes de Marzo del año de mil ochocientos seis. Yo Don Ambrosio Puche, vicario de esta Doctrina, bautizé solemnemente á Benito Pablo, hijo de Marcelino Juárez y de Brígida García, indios del Pueblo de Sn. Pablo Guelatao perteneciente á esta Cabecera; sus abuelos paternos son: Pedro Juárez y Justa López; los maternos Pablo García y María García; fué madrina Apolonia García, india casada con Francisco García, y le advertí su obligación y parentesco espiritual, y para constancia lo firmo con el Sor. Cura.—Mariano Cortabarría.—una rúbrica.—Ambrosio Puche.—una rúbrica.—Al margen se lee—Nota.—Benito Pablo.—13 Sn. Pablo.”—A petición de los interesados doy fé. Parroquia de Santo Tomás Ixtlán, Abril veinte de mil novecientos dos.—Pablo Manzano.—Una rúbrica.

mún tienen los indios en el Estado de Oaxaca (1): una casita en que vivir, un pequeño campo que cultivar, algunos animales domésticos y de labor para las necesidades de su cultivo, hacían no temer á sus propietarios la miseria, aunque por cierto no pudieran esperar ni la abundancia, ni la riqueza, ni para ellos, ni para sus descendientes.

Al margen.—Una estampilla de cincuenta centavos y un sello que dice: *Juzgado de 1.ª Instancia del Distrito de Ixtlán de Juárez.—E. de Oaxaca—*

El Licenciado José María Cañas, Juez Notario del Distrito,

CERTIFICA: que habiendo cotejado la anterior partida con su original, resultó exactamente igual y fueron testigos del cotejo, los ciudadanos Zeferino Hernández y Anselmo García, ambos labradores, el primero de este origen y vecindad, soltero y de treinta y nueve años de edad, y el segundo, natural y vecino de Guelatao, casado y de treinta y ocho años de edad, y firmaron para constancia. Doy fé, —José M. Cañas.—una rúbrica.—Zeferino Hernández.—una rúbrica.—Anselmo García.—una rúbrica.—Nicolás Castillejos—una rúbrica.—Srio.—D. A.—Fortino Ramírez.—una rúbrica.—D. A.—Estanislao Jiménez.—una rúbrica.

Es copia fiel sacada legalmente de su original que existe en el archivo del Municipio de esta villa.

Guelatao de Juárez, Julio 5 de 1902.

El Presidente Municipal,
Anselmo García.

(1) En Guelatao existe aún gente de su sangre. “En la población—dice D. Anselmo García, pariente de D. Benito—existe una señora llamada María Ruíz de más de 100 años de edad, esposa del finado Justo Juárez, primo hermano éste de Marcelino Juárez, padre del Sr. Lic. D.

Allí se deslizaron los primeros años de Juárez. (1). Apenas tenía tres años de edad cuando murieron sus padres, habiendo quedado al cuidado de su abuela Justa López, y por muerte de ésta al de su tío Bernardino Juárez (2).

No era fácil por cierto en aquellos tiempos á una familia pobre dar una educación esmerada

Benito. La sucesión de esta señora se compone en la actualidad de tres hombres llamados Anastasio, Juan y Ruperto Juárez, de 65, 58 y 50 años de edad respectivamente. Vive también un primo del Sr. Licenciado, llamado Felipe García, que cuenta con 97 años de edad, de quienes hemos tomado los siguientes datos biográficos del gran Reformador, que me honro en transcribir á Ud.”

(1) Hay tres ediciones de la *Biografía* escrita por el Sr. Zerecero: una de Nueva York, en 1866, rectificada por Juárez durante su estancia en Chihuahua; otra de Puebla, en 1867; otra de México, en 1869, rectificada nuevamente por Juárez.

He preferido la última edición, á pesar de las variantes, algunas insignificantes, porque es la mejor, aunque haciendo constar en notas una que otra de ellas, que dejan ver la mano recta de Juárez.

En el texto referente á esta nota lee en la edición de Puebla: . . . “feliz y contento mientras sus padres le vivieron, triste y desgraciado cuando á sus caricias sucedieron los malos tratamientos y poco cuidado de un tío suyo, que quedó encargado de la tutela de la familia á la muerte de sus padres.”

(2) Según D. Anselmo García, pariente suyo que ha documentado la voz de la tradición en Guelatao, Juárez quedó huérfano á la edad de ocho años. Su padre, Marcelino, falleció en uno de los corredores del Palacio de gobierno de la ciudad de Oaxaca, en uno de tantos viajes que hizo para comerciar en fruta, y fué sepultado en el Pa-

en San Pablo Guelatao (1). Creció, pues, hasta los doce años sin saber leer ni escribir, ni aun siquiera hablar el idioma castellano; pero había en él el instinto del saber, el deseo de cambiar de posición elevándose por su propia fuerza de voluntad y una constancia tal, que como veremos más adelante, ha sido siempre en la vida de Juárez el gran poder de que se ha servido en los momentos más críticos de su existencia (2).

El camino principal que va al interior de la sierra, pasa precisamente por San Pablo Guelatao, de suerte que el pobre niño podía contemplar á los pasajeros que llegaban de la ciudad, trocinio. Su madre, Brígida, falleció en Guelatao y des cansa en el templo principal.

El huerfanito buscó entonces refugio, para su sostén y educación, en el hogar de su tío Bernardino Juárez, hombre de muy escasos recursos, pues sus intereses eran un pequeño rebaño de ovejas y un solar sito junto á la Laguna Encantada.

Los padres de Benito no dejaron bienes de fortuna: vivían de su trabajo.

Benito, al entrar en la casa de su tío, encargóse del cuidado del rebaño.

(1) Variante de la edición de Puebla y Nueva York.... "ni mucho menos lo podía hacer un tutor que de lo que menos se cuidaba era del porvenir de Juárez."

(2) Respecto á la niñez de Juárez me dice D. Anselmo García: «Por inclinación era muy dedicado al estudio, pues en aquella época, que sólo había una escuela particular establecida por Domingo García, hijo de la misma población, concurría el Benemérito, todos los días, antes de salir al campo con sus ovejas, manifestando dedicación y aprovechamiento. En el campo, ya en cuidado de su

donde se encontraba una hermana suya (1). ¡Cuántas veces oía relatar á los viajeros las bellezas, para ellos sin rival, de la ciudad de Oaxaca, y cuántas veces su tierna imaginación se las pintaba con todos los atractivos de lo desconocido, viviendo así en el ancho campo de los castillos en el aire!

Hay una costumbre muy arraigada, además, en los habitantes de la sierra N. E. de Oaxaca, que consiste en llevar á sus hijos á la ciudad á servir en las casas principales, donde son muy apreciados los jóvenes serranos por su proverbial honradez, su lealtad y constancia en el trabajo: los padres no exigen retribución alguna para sus hijos, á no ser la alimentación indispensable, un vestido sencillo y bastante económico y la precisa obligación de que vayan á la escuela y aprendan á leer y escribir. El resultado de esta costumbre ha sido el que aun antes de que los gobiernos liberales establecieran escuelas en casi todas las poblaciones de la República, los habitantes menos acomodados de esa sierra ya supiesen en su mayoría leer y escribir. Así el niño Juárez contemplaba á muchos jóvenes, más pobres aún que él, que á su misma edad ya sabían mucho rebaño, como cosa particular, se subía á un árbol á perorarles á las ovejas en su lengua natal, el ZAPOTECO.

«Su carácter fué obediente, reservado en sus pensamientos y, en general, retraído; tuvo amigos, pero pocos, y demostraba para con ellos formalidad y cordura.»

(1) Esta su hermana se llamaba Josefá y servía en la casa de D. Antonio Maza, español de origen.

más y habían visto su sueño dorado: la "Ciudad." Tanto estos continuos estímulos, cuanto el poco paternal tratamiento que en su casa recibía, lo decidieron al fin; y un día del año de 1818 abandonó la casa de su tío y se marchó á Oaxaca, fuerte por la voluntad y rico en sueños dorados (1).

Por el pronto encontró un abrigo en la casa en que vivía su hermana, y á poco en el paternal cariño de un Sr. D. Antonio Salanueva, que dividía su tiempo (2) en la práctica de la religión

(1) Refiere D. Anselmo García: «El 16 de Diciembre (día miércoles) de 1818, distraído con sus amigos de la infancia, descuidó el rebaño, y éste, habiendo causado daño en una sementera ajena, lo detuvieron para la respectiva indemnización. Asustado el joven Juárez por esto, no quiso hacerse presente á su tío, por lo severo que era; ausentándose desde luego de la población con rumbo á la capital del Estado, sin más elementos que su mismo presentimiento; pero amoroso como lo era, quiso regresar varias veces á su hogar, impidiéndoselo su carácter enérgico y resuelto; por lo que continuó su viaje y llegó á Oaxaca, refugiándose con una hermana suya, Josefa Juárez, que servía en la casa de Don Antonio Maza, de origen español.»

Josefa—contaba el Sr. José M. Maza—fué para su hermanito una segunda madre: ella veló cuidadosamente por su vida y educación, luego que llegó á la ciudad.

Por el semblante de D. Benito, inmutable tanto para el pesar como para la alegría, parecía cruzar una nube, cuando la recordaba.

(2) Variante de las otras ediciones: . . . "entre la práctica de la religión católica y la enseñanza de primeras letras en una escuela que al caso tenía abierta."

católica y su profesión de encuadernador de libros. Preciso es advertir que Salanueva era tercero descubierto de la tercera orden de San Francisco, especie de frailes que no hacían votos de castidad ni de clausura, y que vestían un hábito semejante al de los otros frailes. Al lado del Sr. Salanueva aprendió Juárez á leer y escribir (1). No faltaron por cierto á Juárez las prácticas religiosas, ni el ejemplo de la moralidad y buenas costumbres; y aunque en pobre medianía, recibió, con los alimentos y cuidados corporales, con el cariño de un protector, todos los sanos principios que forman en Juárez esa honradez proverbial que lo ha caracterizado siempre (2).

Terminada esta educación preliminar, Salanue-

(1) Variante de las otras ediciones: . . . "con los primeros rudimentos de la gramática castellana y aritmética."

(2) El Presbítero D. Agustín Espinosa, Padre familiar del Illmo. Sr. Guillow, ha hecho por escrito á este progresista Prelado el relato que sigue sobre la estancia de Juárez al lado del Sr. Salanueva:

"Dice mi abuelita, hablando del Sr. Juárez, lo siguiente: Hace como ochenta años que conocí á D. Benito Juárez sirviendo en la casa de quien dicen Padre Salanueva y que era lego del convento del Carmen. Este Padre tenía en su casa, en una pieza que daba á la calle, un Señor llevando la Cruz á cuestras y cuya imagen salía todos los días en procesión, rezándose el Sto. Viacrusis. Vestía el Sr. Juárez el traje humilde de camisa y calzones, cuyo traje se lo ví siempre muy limpio. Todos los días acompañaba al Señor rezando el Viacrusis.

"Era el Sr. Juárez muy humilde, muy dedicado al estudio, jamás se le veía ocioso y en sus ratos desocupados estaba siempre con el libro en la mano."

Pache Salanueva

va cuidó de poner á Juárez de alumno externo en el Seminario eclesiástico, única casa de educación secundaria que había en Oaxaca (1). Comenzó el estudio de la latinidad en Octubre de 1821, entró en el curso de filosofía en 1824, porque hasta entonces se abrieron las cátedras, terminándolo en 1827. Tanto en este año como en el de 25 tuvo actos públicos en que dió pruebas de su inteligencia y adelanto en el estudio. Llegó entonces el momento de dedicarse á una

“Con el Padre Villanueva tal vez hizo sus estudios primarios, pues no recuerdo haberlo visto jamás asistir á ninguna escuela.

“Después ya no volví jamás á ver al Sr. Juárez, hasta que llena de asombro supe que el mismo que yo había conocido de sirviente con el P. Carmelita era el Gobernador del Estado.

“Nota.—La persona que da estos datos tiene la edad de noventa y un años y se llama Matiana Melgoza Vda. de Díaz-Ordaz.”

El Sr. Salanueva fué vecino del barrio del Carmen Alto y su casa queda frente por frente de la puerta principal del templo. Allí hay una leyenda grabada en mármol, que reza:

Esta casa dió abrigo al Benemérito de América, Benito Juárez, cuando salió de Guelatao para educarse al lado del Padre Salanueva. 1818 á 1828.

Un hermano suyo fué liberal y tomó parte activa en la política del Estado. Se llamaba Manuel y era artesano y comerciante. En 1833 ministró al Gobierno \$1,323.75.

(1) El Colegio Seminario de Santa Cruz se fundó, según el plan del Concilio de Trento, el año 1677, por breve de Inocencio XI, dado en Roma el 20 de Febrero de ese año, y por cédula real fechada en Madrid el 12 de Abril de 1673, gobernando la mitra de Oaxaca Fray

ciencia especial, y también el de comenzar á sufrir la presión moral de su protector, que, (1) á pesar de su buen corazón y tal vez á causa de ese mismo buen corazón, quiso que Juárez siguiera la carrera eclesiástica. Tuvo éste, pues, que dedicarse el año de 27 al estudio de la teología (2), como también se dedicaron á él D. Isidro Sánchez y D. Francisco Parra, quienes compartieron con Juárez la protección de Salanueva, llegando ambos á ordenarse y ser curas en la dió-

Tomás de Monterroso. Se estableció la cátedra de teología moral, fundada por Fray Bartolomé de Ledesma, á la que agregóse otra de visperas y en seguida dos de teología escolástica, una de filosofía y dos de gramática. El Dr. Nicolás del Puerto lo dotó de una biblioteca, que mejoró el Dr. Gregorio Alonso de Ortigosa.

(1) Variante de las otras ediciones: . . . “religioso hasta el fanatismo, sin una inteligencia cultivada . . .”

(2) Debo á la bondad reconocida del Illmo. Sr. D. Eulogio G. Guillow la rectificación de las materias de estudio y de las fechas en que las cursó Juárez.

He aquí el comprobante:

SEMINARIUM PONTIFICIUM SANCTÆ CRUCIS OAXACENCE.

El Pbro. José Uriz, Rector del Seminario Pontificio de esta Ciudad, certifica que en los libros 1º de Calificaciones y 1º de Méritos y ejercicios literarios de este Seminario, se encuentran los siguientes datos del alumno Benito Pablo Juárez.

Libro de Calificaciones.

1824.—Curso de Medianos.—Manteista D. Pablo Juárez, fué calificado de Excelente. Es de sobresaliente aprovechamiento y de particular aplicación.

1825.—Curso 1º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez

cesis de Oaxaca. Vamos á ver cuáles fueron las causas poderosas que influyeron en esos momentos en Juárez y que decidieron tan radicalmente de su suerte futura.

II.

Difícilmente puede formarse hoy juicio de la ignorancia en que se encontraban las provincias de Nueva España en el año de 21, primero de la independencia mexicana. Es preciso tener presente para ello, que hacía muchos años que la España misma, tanto por su decadencia general, cuanto por el sistema inquisitorial que la gobernaba, yacía en una profunda ignorancia, sobre todo en las cuestiones sociales que hacía tiempo agitaban

rez, manteísta, fué calificado de Excelente nemine discrepante y sustentó un acto público.

1826.—Curso 2º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez. Excelente. Es sobresaliente en la aplicación y aprovechamiento.

1827.—Curso 3º de Filosofía.—D. Benito Pablo Juárez. Excelente nemine discrepante. Es de particular aplicación y sobresaliente aprovechamiento que manifestó en el acto público que defendió y tuvo el honor de consagrar á Ntro. Ilustrísimo Prelado.—“Habiendo presidido sus actos el Br. D. Miguel Estanislao Riveros y teniendo que dar los lugares á sus discípulos, hizo la asignación de ellos en la forma siguiente:—Supra locum.—D. Benito Pablo Juárez . . .”

1828.—1er. año de Teología.—Manteísta D. Benito Pablo Juárez, presentó á más de lo de obligación, el tratado de infidelitate por el Emo. Gotti, y fué calificado de Excelente nemine discrepante.

al mundo, y que la revolución francesa había familiarizado en toda la Europa, sin penetrar la negra valla que el poder teocrático había puesto á España y sus colonias. Y si para penetrar esas ideas á la Península habían necesitado trescientas mil bayonetas, para llegar á la Nueva España necesitaron el transcurso del tiempo y la insurrección contra la metrópoli. Pero llegaron al fin deslumbradoras, y entonces comenzó esa lucha tenaz entre lo nuevo y lo viejo, entre las reformas y los hábitos inveterados, entre la verdad y el error, entre la libertad y el despotismo clerical. Enton-

Libro de Méritos.

1826.—El día 2 de Marzo, tuvo un mensal de la Aritmética y Algebra del P. Fr. Francisco Jacquier, D. Benito Pablo Juárez y lo presidió el Br. D. Miguel Riveros, Catedrático de la facultad.

1827.—El día 8 de Marzo, tuvo un mensal de cinco conclusiones de la Física Particular del M. R. P. Fr. Francisco Jacquier, D. Benito Pablo Juárez, presidido por el Br. D. Miguel Riveros, catedrático de la facultad.

En 9 de Agosto tuvo un acto en el que defendió la obra de Filosofía del P. Jacquier, D. Benito Pablo Juárez, presidido por el Srío. Catedrático Br. D. Miguel Estanislao Riveros.

1828.—El día 8 de Mayo tuvo un mensal de la segunda cuestión del tratado de Encarnación por el Angélico Dr. Sto. Tomás, D. Pablo Juárez y lo presidió D. Luis Morales, Catedrático de Prima de Teología Escolástica.

Y á pedimento del interesado y para los usos que le convengan expido el presente en la ciudad de Oaxaca á los doce días del mes de Julio de mil novecientos dos.

JOSÉ URIZ, C. M.

ces fué preciso que una nueva generación se presentara al frente de la antigua, y en esta crisis terrible fué en la que tocó á Juárez comenzar su vida independiente (1).

El Seminario de Oaxaca estaba dirigido por el Sr. Ramírez, canónigo penitenciario de aquella catedral, que tanto por ser de una familia de la aristocracia, cuanto por su posición social, y más que todo por la energía biliosa que lo caracterizaba, se había hecho uno de los corifeos del partido retrógrado (2). Ni una gran ilustración, ni por cierto una inteligencia privilegiada podían contrabalancear aquellas circunstancias, de donde resultó que el Seminario se convirtiese en sus manos, en una arma de partido, demasiado poderosa, porque encerraba en su seno á la juventud más florida é

(1) D. Miguel Ignacio de Iturrigarria hace de la época esta pintura: «Época terrible y azarosa en que el Ejecutivo del Estado vió disueltos y relajados todos los resortes de su poder.

«Esta hermosa capital, convertida en campo de Marte.

«Pasó la noche de la tormenta, y asomó la aurora de la paz; pero para presentarnos, á sus cortos reflejos, las horriboras ruinas, en que quedamos envueltos, para manifestarnos el grande precio á que rescatamos la deseada libertad, y para que pudiésemos registrar, á pesar nuestro, las peligrosas enfermedades á que quedaba afecto el cuerpo social.»

(2) El Lic. D. Francisco María Ramírez de Aguilar, penitenciario de la iglesia catedral, fué diputado á Cortes por la provincia de Oaxaca en los años de 1820 y 1821.

En 1827, precisamente abierto apenas el Instituto, era de la junta directiva de estudios, en la sección de teología. Fué también senador.

inteligente de Oaxaca. Como en los primeros años de la independencia se notaba en aquel Estado la falta de hombres de letras, principalmente abogados, que escaseaban para llenar los diversos empleos que el nuevo regimen de la Nación hacía indispensable, pues que fuera de la carrera eclesiástica, que podía seguirse en los diversos seminarios que había en el país, la del foro no se estudiaba más que en las universidades de México, Guadalajara y Yucatán, se quisieron establecer algunas cátedras de Derecho en el mismo Seminario, cuyo proyecto encontró una tenaz oposición en Ramírez (1).

(1) En la *Exposición* que de su gobierno presentó el vicegobernador del Estado, D. José López de Ortigosa, á la cuarta Legislatura constitucional, el 2 de Julio de 1831, se lee:

«El antiguo y utilísimo colegio seminario que está á cargo y bajo la dirección de doctos y respetables eclesiásticos, ha continuado inalterablemente siendo el más concurrido plantel de la instrucción de los oaxaqueños: él es el único que existía, y así es que á él se deben los sabios, cuya memoria se recuerda con aprecio, y han hecho y hacen tanto honor á su patria. El documento número 2 detalla las cátedras que en el día se cursan, y la considerable porción de jóvenes que las frecuentan. Entre aquellas se ve, una de derecho público constitucional que fué establecida en la época de nuestra libertad, como tan conducente á la ilustración que necesitamos.»

En ese año el número de alumnos que cursaban en el Instituto era de 185.

En el Seminario, unido al Colegio de San Bartolomé, únicamente los asistentes de fuera ascendían á 203; pero un alumno cursaba la aula de Derecho público constitu-

Perdida esta esperanza algunos abogados dieron cursos en sus casas, mientras se establecía, como se estableció, el Instituto de Ciencias y Artes, creado por ley de la Legislatura del Estado, en Agosto de 1826 (1). Por supuesto el clero inmediatamente declaró al Instituto una guerra á muerte, á pesar de que el gobierno cuidó de poner á su frente á un fraile dominico, al Padre Doctor y Maestro Fray Francisco Aparicio, amigo de la juventud y hombre ilustrado, que sin duda se adelantaba á su época en aquella sociedad (2). Aparicio con otros hombres respetables y apoyado por el gobierno, sostuvo la lucha que cional, en tanto que en el Instituto la misma aula contaba trece.

(1) El decreto es como sigue:

“Art. 1º Se establecerá en la capital del Estado una casa de enseñanza pública, que se denominará *Instituto de ciencias y artes del estado*.

“2º En este Instituto se dará gratuitamente la enseñanza en idioma vulgar y por unos mismos autores.

“3º La enseñanza será diaria, sin más interrupción que la de los días festivos, religiosos y nacionales.”

El Instituto se abrió el día lunes 8 de Enero de 1827. El acto fué lucido y solemne; lo presidió el Gobernador D. José Ignacio de Morales, acompañado del Consejo, con asistencia de las autoridades y numeroso vecindario de todas clases. Pronunció un discurso el Senador Consejero Lic. José Juan Canseco. Una buena orquesta ejecutó algunas piezas de música durante el acto. El edificio se compuso y arregló bien, era cómodo para las aulas y presentaba un aspecto decente.

(2) “El Instituto—leemos en el informe que el Lic. D. Manuel Dublán, su Director, rindió al Emperador

se hizo á poco de partido, siendo los gladiadores las dos casas literarias: el Seminario y el Instituto. La principal arma de que se valía el Seminario era el clero, quien decía del Instituto que era un foco de prostitución y heregía. El Instituto, por su parte, seducía á los más inteligentes alumnos del Seminario, presentando en sus actos todo el bello panorama de la ilustración moderna, tratando de ponerse á la altura del siglo en cuanto le era posible. Esa lucha fué sin duda la que decidió de la suerte de Juárez.

Las ideas del siglo habían comenzado á hacerse oír en el Seminario; y sus alumnos más distinguidos comenzaron á percibir un horizonte más extenso y más hermoso, que el que les dejaba descubrir la suspicacia del clero: empezaron á Maximiliano—fué fundado, no en odio al Colegio Seminario, sino por el deseo de propagar la instrucción, de cortar el exclusivismo de la enseñanza de que solo el clero era depositario, y como un medio de emancipación que fundara la supremacía del poder público. Tan cierto es, que no fué el odio al clero, sino el patriotismo, el origen de esta fecunda institución, que la Legislatura á que debe su existencia el Instituto, se componía de cerca de una mitad de eclesiásticos muy notables por su instrucción y por sus virtudes; y que para fundar el Colegio, y durante los primeros veinte años, fué dirigido por un religioso dominico, por un respetable canónigo y por un Obispo muy conocido en toda la nación.”

El mismo Sr. Dublán dice que el R. P. Maestro Fray Francisco Aparicio fué un religioso dominico de reconocida erudición, respetado por su ciencia y por sus virtudes, y una garantía para inspirar confianza á la sociedad acerca de la moralidad de la enseñanza.

abandonar la casa y á recogerlos y abrigarlos en su seno el Instituto. Entre estos alumnos, uno de los primeros que se pasó al Instituto, fué el malogrado, inteligente é ilustrado joven D. Miguel Méndez, indio de raza pura, que descollaba entre toda aquella juventud y á quien una temprana muerte arrebató del seno de sus amigos (1). Méndez era amigo íntimo de Juárez y á esta amistad y á la de otros jóvenes, que ya habían entrado al Instituto, debió sin duda el haber resistido á la natural influencia que su protector hubiera ejercido en él, para inclinarlo á seguir la carrera eclesiástica. Comenzó, pues, Juárez sus cursos de Derecho en el Instituto; á fines de 1829 obtuvo la cátedra de física experimental; en 1832

(1) El Lic. José M. Cortés dice en su libro *Soliloquios*, páginas 183, 184 y 185, que Miguel Méndez era de San Mateo Calpulalpan; que fué condiscípulo de Juárez en el Seminario, donde estudiaron latín, filosofía y teología escolástica; que Méndez producía asombro por su talento y aprovechamiento; que en una reunión de jóvenes liberales, en la casa de Méndez,—según referían uniformes D. José Eustaquio Manzano y D. Ignacio Candiani—habló Méndez, para alentar á los presentes en la lucha política, y terminó así, dirigiéndose á Juárez: y *éste que ven ustedes reservado y grave, que parece inferior á nosotros, éste será un gran político, se levantará más alto que nosotros, llegará á ser uno de nuestros grandes hombres y la gloria de la Patria.*

Méndez fué el primero que desempeñó la segunda aula en el Instituto, que era la de Lógica, Ética, elementos de Aritmética, Algebra y Geometría.

Llegó á ser regidor y diputado, y en la Cámara ocupó el puesto de secretario y en seguida el de presidente.

sufrió el examen correspondiente y recibió el grado de bachiller en Derecho; y en 13 de Enero de 1834 el título de Abogado de los tribunales de la república, previos los exámenes que previenen las leyes (1).

(1) Esta es la carrera de Juárez en el Instituto: Gramática castellana, aula de Fray Francisco Aparicio; Derecho natural y civil, aula del Lic. José Mariano Arteaga, ex-ministro de la Corte de Justicia; Derecho público y constitucional, aula de D. Vicente Manero Envides, administrador de alcabalas; Derecho canónico é Historia eclesiástica, aula de D. Joaquín de Miura, diputado. Obtuvo buenas calificaciones.

Entre los actos públicos que sustentó, llamaron la atención los dos de Derecho público. El primero la noche del 30 de Julio de 1829, en que defendió estas proposiciones:

1^a Los poderes constitucionales no deben mezclarse en sus funciones.

2^a Debe haber una fuerza que mantenga la independencia y el equilibrio de estos poderes.

3^a Esta fuerza debe residir en el tribunal de la opinión pública.

En el segundo acto, la noche del 12 de Agosto de 1830, sostuvo:

1^a La elección directa es más conveniente en un sistema republicano.

2^a Esta elección se hace tanto más necesaria, cuanta más ilustración haya en el pueblo.

El 9 de Diciembre de 1830 fué su noche triste. Su examen ante la Corte de Justicia, el 17 de Diciembre de 1833. Recibió el título de Abogado el 13 de Enero de 1834.

En el Instituto ocupó sucesivamente los puestos que siguen: catedrático de Derecho civil, de Derecho canónico, de Física, Secretario y Director.

En esta última cátedra, por no tener alumnos, cedió sus sueldos á la Hacienda pública.

Las dos casas literarias de Oaxaca se habían hecho el foco de los partidos políticos dominantes de la Nación: el Seminario del partido retrógrado, y el Instituto del partido liberal más exaltado. Juárez, por consiguiente, al entrar en las cátedras de Derecho, comenzó por comprenderse á sí mismo y por formar sus convicciones en política: de tal manera, que ni sus convicciones lo han abandonado nunca, ni él ha abandonado jamás los principios liberales. (1)

Las elecciones generales de 1828 fueron en Oaxaca, como en toda la República, las más agitadas de todas las que se han hecho en el país. Se disputaban la presidencia Pedraza y Guerrero: todo el partido iturbidista se decidió por el primero y aun el conservador en general, pues aunque no era de sus opiniones Pedraza, jefe de

(1) Dos autores contribuyeron á formar el espíritu liberal de Juárez: Benjamín Constant y S. G. Roscio.

La obra de este último la leyó y meditó—según testimonio de D. José M. Maza y Lic. D. Félix Romero.— Se titula: *El triunfo de la libertad sobre el despotismo, en la confesión de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado á desagraviar en esta parte á la religión ofendida con el sistema de la tiranía. Su autor, S. G. Roscio, ciudadano de Venezuela en la América del Sur. Tercera impresión. Oaxaca: Imprenta de York á cargo de Juan Oledo, 1828.*

Acerca de Constant decía el senador Ramírez en plena Cámara, el 17 de Abril de 1830, al discutirse la convocatoria para nombramiento de Regente de la Corte de Justicia:—“Un sabio político, Benjamín Constant, cuya obra anda en nuestras manos. . . .”

los moderados, les era preciso obtener el triunfo contra Guerrero, candidato del partido más exaltado. La lucha fué terrible, y en Oaxaca, las autoridades tuvieron que terminarla á balazos, para impedir el triunfo de los liberales: en esta lucha tomó una parte muy activa el Instituto, y entre sus alumnos Juárez (1). Este se puede decir que fué su bautismo político: ya en el año de 31 fué electo popularmente regidor del Ayunta-

(1) En la lista de los ciudadanos heridos y muertos por la tropa cívica que tenía puesta á sus órdenes el Gobernador, el día de las elecciones primarias, 15 de Agosto de 1828, aparecen entre otros: un estudiante, cuyo nombre se ignora, muerto; el Padre Riancho, que hacía tres días había tenido un acto muy lucido, herido de muerte y ya oleado; Juan Muñozcano, con las piernas atravesadas, de muerte y oleado; Manuel Santaella, herido en la cabeza, de gravedad; José Domingo Romero, herido de un cañonazo en el brazo; Carpio Jiménez, muerto; Juan Germán Merino, muerto.

La lucha fué entre el partido yorkino ó del vinagre, liberal republicano y patriota, y el escosés ó del aceite, monárquico y conservador. Del primero hacían cabeza D. José María Canseco, D. José Flores Márquez, el Presbítero Ignacio Fagoaga, el Padre Manuel Peña y D. José Mariano Palacios. Del segundo, el cómplice de Piccaluga y á quien abrigó en su casa, D. Manuel María Fagoaga, cuyo brazo fuerte, el regidor D. Manuel Miranda, mandó romper el fuego sobre el pueblo indefenso, que entraba en la plaza, de regreso de haber hablado con el Gobernador acerca de las tropelías de que era víctima.

Los del aceite, horas antes de cometer esos asesinatos, habían oído misa en el Sagrario, la Consolación y la Defensa.

D. José María Pando y otras personas distinguidas en-

miento, y en 1832 diputado á la Legislatura del Estado, que funcionó en 1833 y 34 (1).

En 1836 sufrió una prisión de algunos meses, porque se le creyó implicado en la revolución que fracasó en aquel año para derrocar el partido conservador, triunfante desde 1831. En 1842 fué nombrado juez de lo civil y de hacienda, siéndolo hasta 1845, en que el general León, como transacción con el partido liberal, triunfante á me-

traron en la cárcel y se les formó proceso; mas transcurridos unos días, el Juez de 1.^o Instancia, D. Andrés Núñez, dió por sobreseída la causa, *por no resultar reos*.

(1) El 16 de Febrero de 1833, unido á los señores Francisco Banuet y Joaquín Mimiaga, presentó este proyecto de decreto:

“Art. 1.^o El Estado libre independiente y soberano de Oaxaca declara que los restos de la ilustre víctima de la villa de Cuilapan le pertenecen en propiedad.

“2.^o La expresada villa se denominará en lo sucesivo *Ciudad de Guerrerotitlán*.

“3.^o Se invita á la Sra. Guadalupe Hernández, viuda de Guerrero, para que visite el sepulcro del heroe, en el concepto de que su viaje tanto de venida como de retorno lo hará á expensas del Estado, para lo que se autoriza plenamente al poder ejecutivo.

“4.^o Se declara ciudadano oaxaqueño al Sr. D. Mariano Riva Palacio, hijo político del finado general.”

Desempeñó la Secretaría del Congreso en Abril.

Ocupó la presidencia en Junio. En este puesto se decretó el lanzamiento de los españoles, del Estado, dentro del preciso término de tres días los que habitaban en la capital, y de quince, los radicados en los demás pueblos.

Al cerrar sus sesiones la Cámara, el 30 de Junio de 1833, pronunció un discurso, del cual copiamos este fragmento: “Las opiniones encontradas, exaltadas las pasiones, el po-

dias en la revolución de 6 de Diciembre de 1844, lo llamó para su secretaría de gobierno (1). Pocos meses estuvo en este puesto, porque era imposible que estuviesen de acuerdo las ideas y hechos despóticos de León con los principios liberales de Juárez (2). Entonces fué nombrado Ministro fiscal del Tribunal Superior de Justicia, en cuyo puesto estuvo hasta fines de 1845, en que triunfó el plan absolutista proclamado por el general Paredes. Otra revolución triunfa en Agosto de 1846: el Estado de Oaxaca declara que resume su soberanía, y una junta de personas notables, que se llamó junta legislativa, pone el po-

der ejecutivo vacilante y sin prestigio, la administración de justicia en su total abandono, exhausto el Erario, la milicia reducida á una completa nulidad, el Estado todo muy parecido al esqueleto de un gigante: he aquí el aspecto triste y melancólico que presentaba la cosa pública, cuando el Congreso dió principio á sus tareas legislativas.”

(1) Siendo juez, en Octubre de 1842, procesó á D. José Mariano Valle, exgobernador de Teotitlán del Camino, por un descubierto que le resultó en el dinero de la contribución personal y decretó la venta de una casa del culpable, para que de lo perdido se recuperara el Erario.

En Octubre de 1843 se le nombró vocal suplente para la asamblea departamental, que se instaló en Enero de 1844.

(2) Entre León y Juárez había un abismo. Baste citar, como ratificación, que el primero con todo su carácter oficial, como gobernador, había hecho saber que se procedería por los jueces y demás tribunales del Estado contra los que rehusasen satisfacer el diezmo, porque, decía, “constituye una parte bien esencial de nuestra religión adorable, de nuestra madre la Iglesia.”

der ejecutivo del Estado en manos de un triunvirato compuesto de Fernández del Campo, Arteaga y Juárez (1). La opinión pública desde entonces comienza á declararse por Juárez, porque el primero de los triunviros había pertenecido á todos los partidos y á todos los gobiernos, el segundo era fama que tenía una cabeza demasiado ligera, y Juárez había manifestado siempre buen juicio, aplomo en sus decisiones, firmeza de principios políticos y, sobre todo, una honradez á toda prueba.

Poco duró esta administración, pues á fines del mismo Agosto se declara por la propia junta legislativa que el Estado se regiría por la Constitución Federal de 1824. En consecuencia se hace la elección de gobernador, que recae en el Sr. Arteaga. A poco es electo Juárez popularmente diputado al Congreso general constituyente, que se reunió en la Capital de la República el mismo año de 1846 (2).

(1) "El pueblo quiere recobrar sus derechos, pues le han sido arrebatados por una odiosa facción, que apoderada del gobierno, ha tiranizado á la nación, que ha abandonado á nuestros camaradas del ejército del Norte, y que nos quiere dar un rey extranjero. La tiranía, la traición y tanto oprobio eran insufribles ya."—*Manifiesto* del coronel Juan Díaz, Oaxaca, 9 de Agosto de 1846.

Y, en efecto, tan odiado fué ese gobierno que á un tal D. Juan José Quiñones, por decreto, se le declaró *indigno de la confianza pública*.

(2) En él se le nombró miembro de la comisión del gran jurado el 7 de Diciembre.

III.

Este Congreso fué legislativo y constituyente á la vez.

Ocupóse inmediatamente de arbitrar recursos para continuar la guerra con los Estados Unidos del Norte. Mientras el general Santa-Anna, presidente propietario, se batía con los americanos en la Angostura, desempeñaba la presidencia el más constante, honrado y antiguo liberal reformista que había tenido el país hasta entonces, el C. Valentín Gómez Farias, que inició en la cámara, como único medio de obtener recursos, un préstamo de catorce millones de pesos sobre los bienes del clero, y en caso de no poderse negociar, la venta de dichos bienes hasta obtener la suma requerida.

Si bien es cierto que el partido conservador estaba en el Congreso en minoría, agregóse el partido moderado, que estaba allí bien y fuertemente representado, y entre ambos lucharon contra el partido rojo, que apoyaba á Farias; Rejón, Ramírez, Juárez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan (1). La ley salió al fin sin que esa brillante discusión tuviese eco, porque no la dejó escuchar el trueno del ca-

[1] A la verdad, Juárez parecía una esfinge. Si despegaba los labios era para decir nó ó sí, en tanto que sus contreraneos y condiscípulos Francisco Banuet y Tiburcio Cañas entraban en las discusiones.